**ACUERDO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**………………………**

En Madrid a 15 de junio de 2016.

REUNIDOS:

Don ……..con NIF

Don ……..con NIF

Don ……...con NIF

En el domicilio social declarado ante la AEAT, sito en la calle ……………

En su condición de únicos socios y agrupar en su conjunto a la totalidad de los integrantes de la Sociedad Civil ………. con NIF ……, constituida al amparo del artículo 1.665 del Código Civil en …… el …. de …. de ……

Dan expresamente, tras manifestar su voluntad en tal sentido, a este acto el carácter de Junta Universal de Socios.

Y con motivo del cambio de encuadramiento tributario, como contribuyente del impuesto de sociedades desde el 1 de enero del año 2016, para la Sociedad Civil…………… establecido en el artículo 7 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades. Y a los efectos de poder acogerse a los beneficios fiscales derivados del cumplimiento de las circunstancias establecidas en la Disposición Transitoria Décimo Novena de la Ley 26/2014.

ACUERDAN:

Primero: Disolver y simultáneamente liquidar en virtud del artículo 1.700 del Código Civil …… con fecha de hoy la Sociedad Civil ………., por el acuerdo unánime de todos los socios.

Segundo: Proceder a la efectiva liquidación del haber social y para ello hacen constar:

1º.- Que no existen obligaciones pendientes de cumplimiento ni deudas contra la sociedad por lo que no procede realizar pago alguno a ningún acreedor ni consignar cantidad alguna a tales efectos.

2º.- Que en la fecha de hoy el patrimonio neto social asciende a la suma de ……… euros. Y está exclusivamente formado por bienes y derechos, de los que se deja constancia en el siguiente:

Inventario y Avalúo

A.- Bien ……. con un valor de ……..euros.

B.- Derecho de crédito frente a …….., con un valor de euros.

C.-

3º.- Que, con los cumplimientos formales y sustantivos establecidos en el artículo 1.708 del Código Civil, quedan adjudicados a los socios en pago de sus respectivas cuotas de liquidación, los siguientes bienes y derechos y en la siguiente forma:

A Don……….. con un porcentaje del ..% en la sociedad, se le adjudican los bienes y derechos ……… con un valor total de ……. euros.

A Don………… con un porcentaje del ..% en la sociedad, se le adjudican los bienes y derechos ……… con un valor total de ……. euros.

A Don ……….. con un porcentaje del ..% en la sociedad, se le adjudican los bienes y derechos ……… con un valor total de ……. euros.

Tercero: Realizar, para que este negocio jurídico sea eficaz frente a los deudores cedidos, la notificación por Burofax en la fecha de mañana, día …. de …. de 2016, el hecho de la cesión de sus respectivos créditos, a los efectos de las cautelas pertinentes y la salvaguarda frente a lo establecido en el  artículo 1.198 y en el artículo 1.527 del Código Civil.

Cuarto: Fijar el domicilio del socio Don ……, sito en ….. en la C/ ………., para el depósito y guarda de la totalidad de la documentación correspondiente a la Sociedad Civil ………..

Quinto: Declarar, tras quedar satisfechos con su cuota de liquidación adjudicada y el resto de pactos acordados, EXTINGUIDA …………… SOCIEDAD CIVIL.

Y en prueba de conformidad, firman por triplicado en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Fdo: Fdo: Fdo: